

**Alantra Private Equity  
Fund III, Sociedad de  
Capital Riesgo, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2020, junto con el  
Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad Gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si éstas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que el proceso de valoración requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, y que las inversiones en instrumentos de patrimonio suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2020 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de los instrumentos de patrimonio han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad Gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor obtenido de la documentación legal existente, y si éstas no se hubieran producido, con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables y un análisis de Descuento de Flujos de Caja. En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado la competencia, capacidad e independencia del mismo, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, de los múltiples aplicados, de las proyecciones de flujos de caja realizadas y de las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad

aplicadas, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2020 de dichas inversiones.

El desglose de información en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad está incluido en las notas 6 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Alberto Torija  
Inscrito en el R.O.A.C nº 20602

8 de septiembre de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/19017

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804109

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Euros)

ACTIVO	Notas	31-12-2020	31/12/2019 (*)	PASIVO	Notas	31-12-2020	31/12/2019 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>808.482,66</b>	<b>7.430.661,26</b>	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		<b>597.745,27</b>	<b>40.787,59</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	689.837,83	7.430.260,26	Periodificaciones			
Periodificaciones-		-	-	Acreeedores y cuentas a pagar	12	482.050,99	40.787,59
Inversiones financieras a corto plazo-		-	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7	115.694,28	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		6.709.660,96	5.588.995,48
Derivados		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido	6	1.548,42	-
Deudores		118.644,83	401,00	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo	12	6.708.112,54	5.588.995,48
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>40.455.535,30</b>	<b>28.504.376,18</b>	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo-		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.307.406,23</b>	<b>5.629.783,07</b>
Instrumentos de patrimonio-		-	-	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		<b>33.956.611,73</b>	<b>30.305.254,37</b>
De entidades objeto de capital riesgo	6	2.802.553,29	3.638.449,47	<b>FONDOS REEMBOLSABLES-</b>		<b>33.834.286,86</b>	<b>29.345.484,90</b>
De otras entidades		-	-	Capital-		10.814.020,00	10.694.020,00
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado	8	10.814.020,00	10.694.020,00
Valores representativos de deuda-		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes		-	-
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-		-	-	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio-		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo	7	37.652.982,01	24.865.926,71	Resultados de ejercicios anteriores		(8.114.305,71)	(3.998.329,18)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios	8	35.827.712,20	26.765.770,61
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio	4	(4.693.139,63)	(4.115.976,53)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO-</b>		<b>122.324,87</b>	<b>959.769,47</b>
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	122.324,87	959.769,47
Inmovilizado intangible		-	-	Otros		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>41.264.017,96</b>	<b>35.935.037,44</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>41.264.017,96</b>	<b>35.935.037,44</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:</b>		<b>8.667.268,70</b>	<b>9.303.629,85</b>				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores-		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores-		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	7	8.667.268,70	9.303.629,85				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>93.271.332,18</b>	<b>95.570.123,48</b>				
Patrimonio total comprometido	8	60.000.000,00	60.000.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	8	13.358.267,80	22.540.209,39				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	7.116.857,30	5.581.310,55				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	12.796.207,08	7.448.603,54				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>101.938.600,88</b>	<b>104.873.753,33</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804110

**ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>Ingresos financieros:</b>		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
<b>Gastos financieros:</b>		<b>(72.034,76)</b>	<b>(163.989,38)</b>
Intereses y cargas asimiladas	5 y 12	(72.034,76)	(163.989,38)
Otros gastos financieros		-	-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto):</b>		<b>(3.157.592,88)</b>	<b>(2.532.995,16)</b>
Resultados por enajenaciones (neto)-		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(3.157.592,88)	(2.532.995,16)
Diferencias de cambio (netas)		-	-
<b>Otros resultados de explotación:</b>		<b>(1.247.878,78)</b>	<b>(1.244.591,17)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos-		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas-		(1.247.878,78)	(1.244.591,17)
Comisión de gestión	12	(1.203.287,95)	(1.200.000,34)
Otras comisiones y gastos	12	(44.590,83)	(44.590,83)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(4.477.506,42)</b>	<b>(3.941.575,71)</b>
<b>Gastos de personal</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	12	<b>(215.633,21)</b>	<b>(174.400,82)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		-	-
<b>Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(4.693.139,63)</b>	<b>(4.115.976,53)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
<b>Deterioro de resto de activos (neto)</b>		-	-
<b>Otros</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(4.693.139,63)</b>	<b>(4.115.976,53)</b>
Impuesto sobre Beneficios	9	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(4.693.139,63)</b>	<b>(4.115.976,53)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804111

**ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		<b>(4.693.139,63)</b>	<b>(4.115.976,53)</b>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas-</b>		<b>(837.444,60)</b>	<b>959.769,47</b>
Por valoración instrumentos financieros-		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	(838.993,02)	959.769,47
Otros		-	-
Efecto impositivo	6	1.548,42	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros-		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(5.530.584,23)</b>	<b>(3.156.207,06)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804112

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Euros)

	Capital	Reservas	(Instrumentos de Capital Propios)	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	Total
<b>SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 2019 (*)</b>	10.514.020,00	-	-	(2.469.497,13)	16.321.753,08	(1.528.832,05)	-	22.837.443,90
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(4.115.976,53)	959.769,47	(3.156.207,06)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(1.528.832,05)	-	1.528.832,05	-	-
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	180.000,00	-	-	-	-	-	-	180.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	10.444.017,53	-	-	10.444.017,53
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)</b>	10.694.020,00	-	-	(3.998.329,18)	26.765.770,61	(4.115.976,53)	959.769,47	30.305.254,37
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(4.693.139,63)	(837.444,60)	(5.530.584,23)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(4.115.976,53)	-	4.115.976,53	-	-
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	120.000,00	-	-	-	9.061.941,59	-	-	9.181.941,59
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	10.814.020,00	-	-	(8.114.305,71)	35.827.712,20	(4.693.139,63)	122.324,87	33.956.611,73

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804113

**ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>(93.410,12)</b>	<b>(893.192,09)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(4.693.139,63)	(4.115.976,53)
<b>Ajustes del resultado-</b>		<b>3.157.592,88</b>	<b>2.532.995,16</b>
Amortización del inmovilizado		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	7	3.157.592,88	2.532.995,16
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>1.442.136,63</b>	<b>689.789,28</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(118.243,83)	242,31
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	441.263,40	(280.445,53)
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	12	1.119.117,06	969.992,50
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>(15.828.953,90)</b>	<b>(2.541.113,67)</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(16.200.909,21)</b>	<b>(5.402.505,98)</b>
Empresas del Grupo y asociadas	7	(16.200.909,21)	(5.402.505,98)
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>371.955,31</b>	<b>2.861.392,31</b>
Empresas del Grupo y asociadas	7	371.955,31	2.861.392,31
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		<b>9.181.941,59</b>	<b>10.624.017,53</b>
<b>Cobros por suscripción de participaciones</b>	8	<b>9.181.941,59</b>	<b>10.624.017,53</b>
<b>Pagos por reembolso de participaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Emisión de deudas con entidades de crédito</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(6.740.422,43)</b>	<b>7.189.711,77</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	7.430.260,26	240.548,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	689.837,83	7.430.260,26

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804114

## Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020

### 1. Reseña de la Sociedad

Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. ("la Sociedad") se constituyó el 13 de abril de 2016 bajo la denominación Nmás1 Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. El 17 mayo de 2018 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el cambio de denominación de la Sociedad por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad fue inscrita el 13 de mayo de 2016 en el Registro Administrativo de Sociedad de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 238.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

- la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los 12 meses siguientes a la toma de participación; y
- la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o cualquier disposición futura que la sustituya; y
- la inversión en otras entidades de capital-riesgo.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital-Riesgo. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



003804115

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad desarrolla su actividad en España desde sus oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad Gestora-, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 7.

BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) es la entidad depositaria de la Sociedad.

La Sociedad se constituyó por una duración indefinida. La fecha de cierre inicial (la fecha en la que: (i) el consejo de administración de la Sociedad Gestora resuelva formalmente y comunique a los Accionistas y a los Coinversores que, desde dicha fecha, los Compromisos Totales de los Fondos Paralelos equivalen, al menos a 300 millones de euros; y (ii) se haya entregado la primera Solicitud de Desembolso a los Accionistas y Coinversores con arreglo al presente Reglamento) se produjo el 22 de abril de 2016.

La fecha de cierre final, determinada a su discreción por la Sociedad Gestora, y que debía tener lugar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre inicial, se produjo el 6 de febrero de 2017.

El final del periodo de inversión se ha producido el 22 de abril de 2021.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo de co-inversión con otra Entidad de Capital Riesgo, Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, al conjunto de las dos Entidades de Capital-Riesgo se las denomina "Fondo Alantra PEF III"). Las dos entidades son gestionadas por la misma Sociedad Gestora. Ambos vehículos invertirán en las mismas empresas en importes proporcionales al porcentaje que el capital comprometido de cada uno de ellos representa sobre el conjunto.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804116

d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de octubre de 2020.

#### **c) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión (véanse Notas 6 y 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.



**CLASE 8.ª**  
TIMBRE DEL ESTADO



003804117

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas- Instrumentos de patrimonio**

Incluye la totalidad de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio que tiene la entidad, tanto a largo como a corto plazo (en su caso), en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;



## CLASE 8.<sup>a</sup>



003804118

- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo de co-inversión con otro Fondo de Capital Riesgo (Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo) gestionado por la misma Sociedad Gestora (véase Nota 1). El contrato de co-inversión contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- Los dos vehículos invertirán en las mismas empresas en importes proporcionales al porcentaje que el capital comprometido de cada uno de ellos representa sobre el conjunto. Estos porcentajes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.	86,64%
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	13,36%

- Los vehículos estarán representados en los Consejos de Administración de las empresas participadas por los mismos administradores, quienes adoptarán las decisiones de manera única para los dos vehículos de Capital Riesgo y tratarán de ejercer un control o influencia significativa en las participadas, agregando todos los derechos de voto de los dos vehículos.

En base a lo anterior, se ha clasificado como inversión en empresas del Grupo y asociadas aquellas en las que la Sociedad, en aplicación del acuerdo de co-inversión antes mencionado tiene, aún a pesar de que individualmente no ostente un porcentaje de votos suficiente para ejercer control o influencia significativa. Por consiguiente, dichas inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad se han clasificado en el epígrafe "Inversión en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" (activos no corrientes) -véase Nota 1-.

### *i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

### *ii. Valoración y registro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación



## CLASE 8.<sup>a</sup>



003804119

del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la Sociedad, corregido por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.



003804120

### CLASE 8.ª

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i) anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado c) siguiente.

#### *iii. Técnicas de valoración*

La práctica totalidad de las participaciones que mantiene la Sociedad en cartera han sido valoradas por la Sociedad Gestora sobre la base de la valoración realizada por un experto independiente: Duff and Phelps.

El método utilizado por dicho experto independiente para el cálculo del valor razonable de los instrumentos de patrimonio ha sido durante el ejercicio 2020, tanto un análisis de Enfoque de Ingresos usando la Metodología del Descuento de Flujos de Caja como un análisis de Enfoque de Mercado correspondiente a aplicar al EBITDA estimado de cada valor de los instrumentos de patrimonio, los múltiplos Enterprise Value / EBITDA de compañías cotizadas comparables. Al valor así obtenido se le ha deducido la Deuda Financiera Neta, corrigiéndose el resultado por la aplicación, en su caso, de un



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804121

descuento de no cotización en mercado (discount for lack of marketability), así como un descuento de entrada (entry discount).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, Surexport Compañía Agraria, S.L. y Salto Systems, S.L. se han valorado a coste, en la medida en son resultado de transacciones con, entre otros, terceros independientes realizadas a lo largo del ejercicio 2020. En los siguientes ejercicios, dichos instrumento de patrimonio serán valorados mediante los modelos y técnicas anteriormente mencionados.

## **b) Inversiones financieras**

### *i. Clasificación de las inversiones financieras*

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: que incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo y participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Valores representativos de deuda: se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

### *ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras*

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" (inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable, cuyo cálculo es igual al valor establecido en la Nota 3.a.ii. (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.e). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) –



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804122

Diferencias de cambio (netas) de la cuenta de pérdidas y ganancias. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
  - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
  - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se registrará directamente contra el patrimonio neto.

Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios de valoración de las inversiones clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta". En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

### iii. Técnicas de valoración

Instrumentos de patrimonio: la participación que mantiene la Sociedad en Monbake Investment I, S.L. ha sido valorada mediante los modelos y técnicas mencionadas en la Nota 3.a) iii.

### c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosa, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad (véase Nota 5).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con



**CLASE 8.ª**



003804123

las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se encuentren en situación irreversible de deterioro.

Dichos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" (en el epígrafe "Gastos financieros", en el caso de ser negativos) de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **d) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar/Deuda a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Provisiones a largo/ corto plazo: recoge, en su caso, el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de la actividad de la Sociedad.
- Deudas a largo plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe dispuesto de una línea de crédito que la Sociedad mantiene con Bankinter, S.A.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar". Se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

#### **e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804124

en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concorra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **f) Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los accionistas (véase Nota 1).

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

##### *i. Ingresos y gastos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el tipo de interés efectivo, y los dividendos, cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



003804125

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, en su caso, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas por la Sociedad a su Sociedad Gestora se devengan trimestralmente y se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 12 de esta Memoria.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente, en su caso, de acuerdo con el criterio de devengo.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



003804126

#### Régimen aplicado

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Dedución del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la entidad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 9).

Adicionalmente, la Ley 27/2014, anteriormente indicada, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe



**CLASE 8.ª**



003804127

un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.

- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad son denominadas en euros.

#### **j) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



003804128

#### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de los aumentos y reducciones de capital realizados durante el ejercicio.
- c. Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **k) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **l) Provisiones y gastos**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de los Estados Financieros diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. La Sociedad, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la Sociedad no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estos Estados Financieros.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª



003804129

- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en las cuentas de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en las Notas a los mismos siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

#### 4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2020.

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020 se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada correspondiente al ejercicio 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	(4.693.139,63)	(4.115.976,53)
Aplicación: A resultados de ejercicios anteriores	(4.693.139,63)	(4.115.976,53)
	<b>(4.693.139,63)</b>	<b>(4.115.976,53)</b>

#### 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Tesorería	689.837,83	7.430.260,26
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<b>689.837,83</b>	<b>7.430.260,26</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	689.837,83	7.430.260,26
En moneda extranjera	-	-
	<b>689.837,83</b>	<b>7.430.260,26</b>

El saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los saldos correspondientes a la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en BNP Paribas Securities Services, sucursal en España (entidad depositaria de la Sociedad).

Los saldos mantenidos en la cuenta a la vista con BNP Paribas Securities Services, sucursal en España se remuneran a un tipo de interés Eonia menos un diferencial de 1 punto porcentual. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han liquidado intereses negativos por importe de 7.477,82 y 7.536,60 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.



003804130

**CLASE 8.ª**

**6. Inversiones financieras a largo plazo**

**Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:

	Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	2.802.553,29	3.638.449,47
	<b>2.802.553,29</b>	<b>3.638.449,47</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio	2.802.553,29	3.638.449,47
De los que cotizados	-	-
De los que no cotizados	2.802.553,29	3.638.449,47
	<b>2.802.553,29</b>	<b>3.638.449,47</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	2.802.553,29	3.638.449,47
En moneda extranjera	-	-
	<b>2.802.553,29</b>	<b>3.638.449,47</b>

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2020, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros								
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada	Deterioros	Ajustes por valoración (c)	Pasivos por impuesto diferido (c)
Tarasios Investments, S.L.	España	Holding	6,68%	-	6,68%	40.124.562,00 (a)	10.025.000 (a)	(12.905,00) (a)	30.112.467,00 (a)	2.678.680,00	2.802.553,29 (b)	-	122.324,87	1.548,42
Monbake Investment I, S.L.	España	Panadería y bollería congelada	-	1,05%	1,05%	173.074.000 (a)	1.266.000 (a)	(34.197.000) (a)	206.005.000 (a)					

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría.  
 (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-b.ii.  
 (c) Importes incluidos en el saldo de los epígrafes "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" y "Pasivos por impuesto diferido" del patrimonio neto y pasivo, respectivamente, del balance.



003804131

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2019, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada	Deterioros	Ajustes por valoración (c)
Tarasios Investments, S.L.	España	Holding	6,68%	-	6,68%	40.137.467,00 (a)	10.025.000 (a)	(2.004,00) (a)	30.114.471,00 (a)	2.678.680,00	3.638.449,47 (b)	-	959.769,47
Monbake Investment I, S.L.	España	Panadería y bollería congelada	-	1,05%	1,05%	207.079.000 (a)	1.266.000 (a)	(16.543.000) (a)	222.356.000,00 (a)				

(a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría.

(b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-b.ii.

(c) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

**Monbake Investment I, S.L.****a) Descripción de la compañía**

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad adquirió de forma indirecta el 1,05% de Monbake Investment I, S.L. a través de Tarasios Investments, S.L. Por tanto, el Fondo Alantra PEF III tiene el 50,00% de dicha Sociedad, que a su vez tiene el 15,75% de Monbake Investment I, S.L. (en adelante "MonBake"). Esta última es el Socio Único de la sociedad española Monbake Grupo Empresarial, S.A.U. (sociedad resultante final de la fusión de Monbake Investment II, S.L., Berlys Corporación Alimentaria, S.A.U. y Bellsolà, S.A.U.).

La mayoría del capital social y el control de MonBake corresponde al fondo Ardian LBO Fund VI B, a través de la sociedad luxemburguesa BBK2 S.C.A.

MonBake es el segundo operador en el mercado de panadería congelada en España. Cuenta con importantes fortalezas provenientes de la integración de dos competidores relevantes en la industria de masas congeladas. Por un lado, Grupo Empresarial Panasa es el tercer operador en el mercado de panadería congelada en España y cuenta con una amplia red comercial y de distribución. Por otro lado, Bellsolà, S.A. es el quinto operador en dicho mercado y cuenta con mayor presencia en la categoría de panes y la región noreste de España. De esta manera, el negocio combinado tiene una fuerte posición en el mercado tradicional y una presencia creciente en el canal moderno. Asimismo, la fuerte presencia geográfica permite a MonBake cubrir todos los mercados relevantes del país.

Por último, la capacidad industrial está de la misma manera consolidada con 10 plantas en todo el país y más de 40 líneas de producción dedicadas a la producción de pan, bollería y pastelería.

En relación a los términos de la adquisición, el 12 de febrero de 2018, Artá Capital Fund II, F.C.R. (Socio Único de Tarasios Investments, S.L. en ese momento) acordó aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de 10.022.000,00 euros. Las nuevas participaciones sociales se crearon con una prima de asunción total por importe de 30.066.000,00 euros, a razón de 3,00 euros por cada nueva participación social creada.

Previo renuncia del Socio Único al ejercicio de su derecho de preferencia, las nuevas participaciones sociales creadas se desembolsan y asumen por una serie de entidades entre las que destacamos:

- 4.342.830 participaciones sociales, representativas del 43,32% del capital social de la sociedad en favor de Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.



003804132

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- 669.670 participaciones sociales, representativas del 6,68% del capital de la sociedad en favor de la Sociedad.

El coste de la adquisición del Fondo Alantra PEF III ascendió a 20.050 miles de euros, de los cuales Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 17.371 miles de euros y la Sociedad desembolsó 2.679 miles de euros.

### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes y el descuento de flujos de caja realizado, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 1,05 veces el coste de la inversión (1,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se ha generado un ajuste por valoración positivo neto de impuestos por importe de 122.324,87 euros que se incluye en el epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance a 31 de diciembre de 2020 (959.769,47 euros al 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Tarasios Investments, S.L. han sido objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L. quien ha emitido con fecha 21 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Monbake Investment I, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L. quien ha emitido con fecha 23 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

## **7. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo**

### **Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo**

Este epígrafe del balance recoge los instrumentos de patrimonio emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas propiedad la Sociedad.

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en bolsas de valores, es el siguiente:



003804133

**CLASE 8.ª**

	Euros	
	2020	2019
<b>Por entidad participada:</b>		
Entidades del Grupo	-	-
Entidades Asociadas	37.652.982,01	24.865.926,71
De las que capital inicio	-	-
	<b>37.652.982,01</b>	<b>24.865.926,71</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo-		
MD Group, S.A.	642.496,80	1.938.791,56
Desmasa Hiperbarica, S.L.	6.839.064,19	6.839.064,19
Grupo Ingenium Tecnología, S.L.	1.194.382,86	1.519.578,17
Unión Martín, S.L.	1.852.920,88	3.714.219,00
Decisão Crucial, Lda	5.451.767,81	5.451.767,81
Frías Nutrición, S.A.	5.355.745,98	5.402.505,98
Grupo HealthinCode	3.780.082,00	-
Salto Systems, S.L.	5.856.246,86	-
Surexport Compañía Agraria, S.L.	6.680.274,63	-
	<b>37.652.982,01</b>	<b>24.865.926,71</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	37.652.982,01	24.865.926,71
En moneda extranjera	-	-
	<b>37.652.982,01</b>	<b>24.865.926,71</b>
<b>Por cotización:</b>		
Cotizados	-	-
No cotizados	37.652.982,01	24.865.926,71
	<b>37.652.982,01</b>	<b>24.865.926,71</b>



003804134

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	24.865.926,71	24.857.808,20
<b>Adiciones:</b>		
De los que-		
Guanina Investments, S.L. - Grupo HealthinCode	3.780.082,00	-
Alflo Locks, S.L. - Salto Systems, S.L.	5.856.246,86	-
All Berry Investments, S.L. - Surexport	6.680.274,63	-
Compañía Agraria, S.L.	-	5.402.505,98
Thermin Europe, S.L. - Frías Nutrición, S.A.	-	-
<b>Ventas:</b>		
De los que-		
Thermin Europe, S.L. - Frías Nutrición, S.A.	(46.760,00)	-
Desmasa Hiperbarica, S.L.	-	(1.336.040,00)
Grupo Ingenium Tecnología, S.L.	(325.195,31)	(1.516.156,23)
<b>Otros:</b>		
De los que-		
Roque Luxembourg, S.à.r.l. - Decisão Crucial, Lda (a)	-	(9.196,08)
<b>Correcciones valorativas por deterioro:</b>		
De los que-		
Global Letaba, S.L.U. - MD Group, S.L.	(1.296.294,76)	(2.532.995,16)
Ignauro Spain, S.L. - Unión Martín, S.L.	(1.861.298,12)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>37.652.982,01</b>	<b>24.865.926,71</b>

(a) Se correspondía con una factura, de importe no significativo, repercutida a la sociedad activada en el ejercicio 2018 como mayor coste de la participada.



003804135

**CLASE 8.ª**

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2020, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidades asociadas:	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada (b)	Deterioros	Plusvalías brutas (e)
Global Letaba, S.L.U. (c)	Holding	9,28%	-	9,28%	50.296.561,81	44.894.227,00	(7.015,24)	5.409.350,05	4.471.786,72	642.496,80	(3.829.289,92)	-
MD Group, S.A. (d)	Moldes y piezas plásticas	-	9,28%	9,28%	35.801.460,00 (a)	44.890.627,00 (a)	(8.540.023,00) (a)	(549.144,00) (a)				
Desmasa Hiperbarica, S.L. (c)	Industrial	6,92%	-	6,92%	94.867.000,00 (a)	76.036.000,00 (a)	(2.390.000,00) (a)	21.221.000,00 (a)	6.839.064,19	8.667.268,70	-	1.828.204,51
Grupo Ingenium Tecnología, S.L. (c)	Telecomunicaciones	7,23%	-	7,23%	13.073.469,00 (a)	716.800,00 (a)	(456.568,00) (a)	12.813.237,00 (a)	1.194.382,86	3.300.964,04	-	2.106.581,18
Laminakan Spain, S.L. (c)	Holding	13,36%	-	13,36%	26.888.816,00	1.390.000,00	90.625,00	25.408.191,00	3.714.219,00	1.852.920,88	(1.861.298,12)	-
Grupo ignauro Spain, S.L. (c)	Holding	-	8,60%	8,60%	41.114.213,00 (a)	1.921.083,00 (a)	(1.243.775,00) (a)	40.436.905,00 (a)				
Unión Martín, S.L. (c)	Productos del mar	-	8,60%	8,60%	39.155.797,00 (a)	340.895,00 (a)	1.450.948,00 (a)	37.363.954,00 (a)				
Roque Luxembourg, S.à.r.l.	Holding	5,77%	-	5,77%	91.873.295,90 (a)	1.000.000,00 (a)	(1.164.603,87) (a)	92.037.899,77 (a)	5.451.767,81	8.007.456,67	-	2.555.688,86
Decisão Crucial, Lda (d)	Industrial	-	5,77%	5,77%	129.313.453,00 (a)	50.000,00 (a)	12.120.204,00 (a)	117.143.249,00 (a)				
Thermin Europe, S.L. (c)	Holding	7,83%	-	7,83%	72.450.890,00 (a)	18.100.750,00 (a)	1.265.918,00 (a)	53.084.222,00 (a)	5.355.745,98	9.921.124,79	-	4.565.378,81
Frias Nutrición, S.A. (c)	Distribución de alimentos	-	7,83%	7,83%	31.578.327,00 (a)	1.376.290,00 (a)	13.033.414,00 (a)	17.168.623,00 (a)				
Guanina Investments, S.L.	Análisis genéticos	7,37%	-	7,37%	50.226.910,00 (a)	512.930,00 (a)	(1.344.290,00) (a)	51.058.270,00 (a)	3.780.082,00	5.682.413,02	-	1.902.331,02
Alfo Locks, S.L. (c)	Holding	7,78%	-	7,78%	73.061.173,74 (a)	7.313.926,00 (a)	(31.725,89) (a)	65.778.973,63 (a)	5.856.246,86	5.856.246,86	-	-
Salto Systems, S.L. (c)	Seguridad	-	0,75%	0,75%	219.687.000,00 (a)	183.000,00 (a)	28.356.000,00 (a)	191.148.000,00 (a)				
All Berry Investments, S.L. (c)	Holding	8,46%	-	8,46%	76.657.156,00 (a)	790.000,00 (a)	(2.342.844,00) (a)	78.210.000,00 (a)	6.680.274,63	6.680.274,63	-	-
Surexport Compañía Agraria, S.L. (c)	Productor frutos rojos	-	4,40%	4,40%	37.185.000,02 (a)	945.000,00 (a)	(520.793,61) (a)	36.760.793,63 (a)				
									<b>43.343.570,05</b>	<b>50.611.166,39</b>	<b>(5.690.588,04)</b>	<b>12.958.184,38</b>

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría.
- (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.iii.
- (c) Sociedad con domicilio en España.
- (d) Sociedad con domicilio en Portugal.
- (e) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.



003804136

CLASE 8.<sup>a</sup>

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2019, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidades asociadas:	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada (b)	Deterioros	Plusvalías (e)
Global Letaba, S.L.U. (c)	Holding	9,28%	-	9,28%	50.303.577,05	44.894.227,00	(3.452,16)	5.412.802,21	4.471.786,72	1.938.791,56	(2.532.995,16)	-
MD Group, S.A. (d)	Moldes y piezas plásticas	-	9,28%	9,28%	44.379.774,00 (a)	44.890.627,00 (a)	(5.925.655,00) (a)	5.414.802,00 (a)				
Desmasa Hiperbarica, S.L. (c)	Industrial	6,92%	-	6,92%	97.275.000,00 (a)	76.036.000,00 (a)	502.000,00 (a)	20.737.000,00 (a)	6.839.064,19	9.303.629,85	-	2.464.565,66
Grupo Ingenium Tecnología, S.L. (c)	Telecomunicaciones	7,41%	-	7,41%	17.655.423,00 (a)	698.800,00 (a)	24.303.614,00 (a)	(7.346.991,00) (a)	1.519.578,17	2.629.037,09	-	1.109.458,92
Laminakan Spain, S.L. (c)	Holding	13,36%	-	13,36%	26.798.191,00	1.390.000,00	70.752,00	25.337.439,00	3.714.219,00	3.837.150,17	-	122.931,17
Grupo Ignauro Spain, S.L. (c)	Holding	-	8,60%	8,60%	42.701.056,00 (a)	1.921.083,00 (a)	2.614.885,00 (a)	38.165.088,00 (a)				
Unión Martín, S.L. (c)	Productos del mar	-	8,60%	8,60%	37.860.941,00 (a)	340.895,00 (a)	5.897.673,00 (a)	31.622.373,00 (a)				
Roque Luxembourg, S.à.r.l.	Holding	5,77%	-	5,77%	91.887.997,81	1.000.000,00	(1.160.810,86)	92.048.808,67	5.451.767,81	7.341.252,39	-	1.889.484,58
Decisão Crucial, Lda (d)	Industrial	-	5,77%	5,77%	115.895.360,00 (a)	50.000,00 (a)	13.761.438,00 (a)	102.083.922,00 (a)				
Thermin Europe, S.L. (c)	Holding	7,89% (f)	-	7,89% (f)	71.184.972 (a)	18.100.750 (a)	(1.208.666) (a)	54.292.888,00 (a)	5.402.505,98	7.264.669,19 (f)	-	1.862.163,21 (f)
Frias Nutrición, S.A. (c)	Distribución de alimentos	-	7,89% (f)	7,89% (f)	27.056.530 (a)	1.376.290 (a)	10.991.528 (a)	14.688.712,00 (a)				
									<b>27.398.921,87</b>	<b>32.314.530,25</b>	<b>(2.532.995,16)</b>	<b>7.448.603,54</b>

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría.  
 (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.iii.  
 (c) Sociedad con domicilio en España.  
 (d) Sociedad con domicilio en Portugal.  
 (e) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.  
 (f) Incluía el ajuste de precio que se ha ejecutado durante el mes de febrero de 2020 (véase a continuación).

## MD Group, S.A.

### a) Descripción de la compañía

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad adquirió de forma indirecta el 9,35% de MD Group, S.A. a través de Global Letaba, S.L.U. ("Joint Venture Company" o "JVCo"). Por tanto, la Sociedad tenía el 9,35% de dicha sociedad, que a su vez tiene el 100% de MD Group, S.A. Esta última es un proveedor integrado de moldes y piezas plásticas, especializado en componentes de alto valor añadido para el sector de automoción. MD Group, S.A. es un Grupo orientado a la exportación y localizado estratégicamente en Portugal, donde se encuentra el principal cluster de moldistas en Europa. MD Group, S.A. exporta el 90% de sus ventas, sirviendo a los principales Tier 1 europeos (Francia y Alemania son sus principales mercados).

Los principales términos de la operación de compraventa de MD Group, S.A. a través de la JVCo se detallan a continuación. Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado,



CLASE 8.ª



003804137

sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 27 de octubre de 2017 un contrato de compraventa para la adquisición de las siguientes acciones:

- 27.228.349 acciones de Global Letaba, S.L.U., representativas del 60,65% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.
- 4.197.610 acciones de Global Letaba, S.L.U., representativas del 9,35% de la misma en favor de la Sociedad.

El precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 46.244 miles de euros, de los cuales el Fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 29.198 miles de euros y la Sociedad desembolsó 4.503 miles de euros.

El 26 de marzo de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo Alantra PEF III formalizó un acuerdo de venta de acciones de Global Letaba, S.L., por el cual Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. y la Sociedad enajenaron conjuntamente el 0,5% del capital social de la sociedad (224.471 acciones), que constituía una parte de su participación en la misma a la fecha de la venta, a un directivo con más de 20 años de experiencia en multinacionales del sector automoción que asesoró al Fondo Alantra PEF III en la transacción. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 231.224,00 euros, que supuso una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe. Conforme al mencionado acuerdo de venta, el total del precio de venta pactado fue liquidado durante el ejercicio 2018. El precio mencionado fue satisfecho en los siguientes términos:

- 200.331,00 euros en favor de Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.
- 30.893,00 euros en favor de la Sociedad.

Como consecuencia de la anterior operación de venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de Gobaletaba, S.L.U. el 9,28% del capital de MD Group, S.A.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 0,14 veces el coste de la inversión (0,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, como consecuencia la actualización de la valoración realizada durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa de esta participación por importe de 1.296.294,76 euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (2.532.995,16 euros durante el ejercicio 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de MD Group, S.A. han sido objeto de auditoría por Deloitte & Asociados, SROC, S.A. quien ha emitido con fecha 8 de marzo de 2021 un informe con opinión favorable.

#### **Desmasa Hiperbarica, S.L.**

##### **a) Descripción de la compañía**

El 6 de abril de 2018, el Fondo Alantra PEF III completó la adquisición de la participación de cerca del 62% de la compañía española Desmasa Hiperbarica, S.L., sociedad matriz de Hiperbaric, S.A., fundada en 1999 en Burgos. Hiperbaric es el líder mundial (60% del mercado) en el sector de equipos de procesamiento de alta presión ("HPP") para la industria alimentaria, un nicho emergente dentro del sector de fabricación de equipos de envasado y conservación de alimentos. La transacción implica la fusión entre Hiperbaric y el



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804138

negocio de HPP de Desmasa, que suministra a Hiperbaric intensificadores (componente clave para generar altas presiones). Desmasa Hiperbarica, S.L tiene un alcance global (exporta a más de 30 países y el 98% de las ventas provienen de mercados internacionales) con una posición fuerte en los mercados en los que el HPP tiene una mayor penetración como EEUU.

En relación a los términos de la adquisición, se acordó que la entrada de Alantra en el capital social de la Sociedad se produjera a través de dos ampliaciones de capital por un importe total de 47.050.870 euros y con una prima de emisión por un importe total de 14.135.626 euros, mediante la creación de 4.705.087 participaciones sociales, que han sido íntegramente desembolsadas y asumidas por una serie de inversores entre los que destacamos:

- 4.076.461 participaciones sociales, representativas del 53,6% del capital social de la sociedad en favor de Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.
- 628.626 participaciones sociales, representativas del 8,3% del capital de la sociedad en favor de la Sociedad.

El precio de la transacción ascendió a 61.186 miles de euros, de los cuales Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 53.011 miles de euros y la Sociedad desembolsó 8.175 miles de euros.

El 25 de enero de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo Alantra PEF III formalizó un acuerdo de venta de acciones de Desmasa Hiperbarica, S.L., por el cual la Sociedad y el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. enajenaron conjuntamente el 10,11% del capital social de la sociedad (768.974 acciones), que constituía una parte de su participación en la misma a la fecha de la venta a Bangor Invest, S.L., Desarrollo de Máquinas y Soluciones Automáticas, S.L. y a un socio fundador. El Fondo Alantra PEF III había suscrito durante diciembre de 2018 un acuerdo de co-inversión con Bangor Invest, S.L., en virtud del cual se ejecutó el anterior acuerdo de venta. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 10.000.000,00 euros, que supuso una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe dado que el precio por participación coincidía con el pagado en abril de 2018. Conforme al mencionado acuerdo de venta, el total del precio de venta pactado fue liquidado durante el ejercicio 2019. El precio mencionado fue satisfecho en los siguientes términos:

- 8.663.960,00 euros en favor del fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.
- 1.336.040,00 euros en favor de la Sociedad.

Como consecuencia de la anterior operación de venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ostentaba el 6,92% del capital de Desmasa Hiperbarica, S.L.

Asimismo, en virtud del acuerdo de co-inversión anteriormente comentado, el Fondo Alantra PEF III repercutirá a Bangor Invest, S.L. los gastos financieros asociados a la financiación obtenida en virtud de la línea de crédito que mantiene con Bankinter, S.A. (véase Nota 12) para la adquisición de Desmasa Hiperbarica, S.L. en la proporción correspondiente a su participación final respecto a la inicialmente adquirida por el Fondo Alantra PEF III. Los intereses repercutidos han sido satisfechos en los siguientes términos:

- 101.753,25 euros en favor del fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.
- 15.691,12 euros en favor de la Sociedad que han sido registrados con posterioridad al cierre del ejercicio 2020.

La totalidad de las participaciones, se encuentran gravadas por prenda de primer rango a favor de Banco de Santander, S.A.; Banco de Sabadell, S.A.; Bankinter, S.A.; Banca March, S.A.; Unicaja Banco, S.A.; Caixabank, S.A.; Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellidans, Sociedad Cooperativa de



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



003804139

Crédito; y Banco Crédito Social Cooperativo, S.A., mediante escritura de novación y extensión de garantías y mediante póliza, ambas de 5 de junio de 2018.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 1,3 veces el coste de la inversión (1,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 1.805.351,95 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (2.464.565,66 a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Desmasa Hiperbarica, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L. quien ha emitido con fecha 7 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

#### **Grupo Ingenium Tecnología, S.L.**

##### **a) Descripción de la compañía**

El 24 de julio de 2018, la Sociedad adquirió de forma directa el 7,41% de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. Esta última es una empresa española proveedora de tecnología y servicios para la industria de las telecomunicaciones, principalmente a Operadores Móviles Virtuales (OMVs), mediante la provisión de:

- a) Infraestructura técnica y los servicios relacionados a los OMVs para que estos puedan conectarse con el espectro radioeléctrico de los grandes operadores de telecomunicaciones y gestionar sus operaciones críticas.
- b) Venta mayorista de voz y datos de los operadores como complemento a la plataforma tecnológica a aquellos OMVs que no tienen acceso directo al operador ("MVNA").
- c) Prestación de servicios de comunicación de red segura y cifrada de "Machine-to-Machine" a clientes B2B.

Asimismo, destaca la larga trayectoria en el alojamiento de OMVs en su plataforma tecnológica (40 OMVs) en 8 países diferentes. Actualmente, cuenta con más de 3,4m de líneas activas en su plataforma.

Los principales términos de la operación de compraventa de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. se detallan a continuación:

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 24 de julio de 2018 un contrato de compraventa para la adquisición de las siguientes acciones:

- 3.360 acciones de Grupo Ingenium Tecnología, S.L., representativas del 48,08% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.
- 518 acciones de Grupo Ingenium Tecnología, S.L., representativas del 7,41% de la misma en favor de la Sociedad.

El precio de la transacción ascendió a 22.722 miles de euros, de los cuales Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 19.686 miles de euros y la Sociedad desembolsó 3.036 miles de euros.



CLASE 8.ª



003804140

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 28 de junio de 2019, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2018, destinando 453.495,06 euros como dividendo complementario, correspondiendo 218.051,31 y 33.616,23 euros al fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. y a la Sociedad, respectivamente. Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2019, aprobó el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 20.000.000 euros, correspondiendo 9.616.480,00 y 1.482.540,00 euros al fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. y a la Sociedad, respectivamente.

Asimismo, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 29 de julio de 2020, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019, destinando 4.500.000,00 euros como dividendo complementario, correspondiendo 2.109.375,00 y 325.195,31 euros al fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. y a la Sociedad, respectivamente.

Los anteriores dividendos, dada su naturaleza, han supuesto una disminución del coste de la participada para la Sociedad por la totalidad de dichos importes.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostentaba directamente el 7,23% del capital de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. (7,41% al 31 de diciembre de 2019).

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes y el descuento de flujos de caja realizado, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 1,7 veces el coste de la inversión (considerando el coste inicial y la inversión materializada) - 1,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019 -. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 2.080.248,92 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (1.109.458,92 euros a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por Grant Thornton, S.L.P., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

#### **Unión Martín, S.L.**

##### **a) Descripción de la compañía**

Durante el ejercicio 2018, el Fondo Alantra PEF III adquirió de forma indirecta el 64,4% de Unión Martín, S.L. a través de Ignauro Spain, S.L., sociedad en la que participa a través de Laminakan Spain, S.L.

Por tanto, Laminakan Spain, S.L. tiene el 64,4% de Ignauro Spain, S.L., que a su vez tiene el 100% de Unión Martín, S.L. El 18 de abril de 2018 se produjo la venta de 3.000 participaciones sociales de Laminakan Spain, S.L, representativas del 100% del capital social de la entidad, al Fondo Alantra PEF III, por un importe total de 3 miles de euros. Posteriormente, el 15 de junio de 2018, se acordó una reducción y posterior ampliación de capital, quedando fijado este último en 1.390 miles de euros mediante la emisión de 27.800.000 acciones. Dichas acciones fueron asumidas y desembolsadas en los siguientes términos:

- 24.085.781 acciones de Laminakan Spain, S.L., representativas del 86,64% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. mediante el desembolso de 24.085.781 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804141

- 3.714.219 acciones de Laminakan Spain, S.L., representativas del 13,36% de la misma en favor de la Sociedad mediante el desembolso de 3.714.219 euros.

Por otro lado, el 18 de abril de 2018 se elevó a público el contrato de compraventa de las participaciones sociales de Unión Martín, S.L. en favor de la sociedad Ignauro Spain, S.L. El precio de la transacción ascendió a 48.701 miles de euros.

Unión Martín, S.L. es una compañía española verticalmente integrada líder en el sector de los productos del mar con presencia a lo largo de toda la cadena de valor (captura, procesado y comercialización) y enfocada principalmente en el segmento de los cefalópodos (pulpo, sepia y calamar). Fundada en 1998 y estratégicamente ubicada en Las Palmas de Gran Canaria, junto al principal y más prestigioso caladero de cefalópodos del mundo FAO 34, donde UM mantiene un fuerte posicionamiento controlando una flota de más de 25 buques en Marruecos a través de sus filiales Palma Pesca (4 buques), Fine Fishing (3 buques), y SMPI (3 buques), y de varios acuerdos de exclusividad con armadores locales. Unión Martín, S.L. también tiene acuerdos de exclusividad con fábricas locales en Mauritania.

Durante el segundo semestre de 2019, la Sociedad Gestora de la Sociedad otorgó opciones de acciones a un empleado clave como incentivo. Comprende el derecho a comprar el 4,16% de la participación de Alantra PEF III en Ignauro Spain, S.L. en la desinversión / salida de Alantra PEF III por un importe de 1,6 millones de euros, siempre que el empleado mantenga su relación laboral con la empresa en el momento de la desinversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de Ignauro Spain, S.L. el 8,60% del capital de Unión Martín, S.L.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando el descuento de flujos de caja realizado y la opción de compra concedida descrita en el apartado a) anterior, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 0,5 veces el coste de la inversión (1,03 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, como consecuencia la actualización de la valoración realizada durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa de esta participación por importe de 1.861.298,12 euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (durante el ejercicio 2019 se generaron plusvalías latentes por importe de 122.931,17 euros que se registraban, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo Ignauro Spain, S.L. y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Unión Martín, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

#### **Decisão Crucial, Lda**

##### **a) Descripción de la compañía**

El 7 de febrero de 2018, el Fondo Alantra PEF III junto con Magnum Capital II (SCA) SICAR constituyeron la sociedad portuguesa Decisão Crucial, Lda, cuyo objeto social consiste fundamentalmente en la



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804142

adquisición y tenencia de participaciones en otras sociedades. La Sociedad se constituyó con un capital social de 500 euros.

El 9 de febrero de 2018 se produjo la adquisición de Roque Genial I, S.A. a través de la sociedad Decisão Crucial, Lda. En el marco de la operación de adquisición se estableció un valor para esa entidad de 146.359 miles de euros, para la adquisición del 100% del capital social.

Posteriormente, el 7 de marzo de 2018 el Fondo Alantra PEF III junto con Magnum Capital II (SCA) SICAR cedieron su participación en Decisão Crucial, Lda a Roque Luxembourg S.à.r.l.

El 9 de marzo de 2018, el Fondo Alantra PEF III adquirió una participación representativa del 50,00% de la Sociedad Roque Luxembourg S.à.r.l. como consecuencia de acudir a una ampliación de capital aprobada por el Socio Único de la Sociedad (Magnum Capital II (SCA) SICAR). Los términos económicos de la mencionada ampliación fueron los siguientes:

- 37.675.360 acciones de Roque Luxembourg S.à.r.l., representativas del 43,32% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. mediante el desembolso de 34.698 miles de euros.
- 5.809.840 acciones de Roque Luxembourg S.à.r.l., representativas del 6,68% de la misma en favor de la Sociedad mediante el desembolso de 5.351 miles de euros.

El precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 41.124 miles de euros, de los cuales Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 35.630 miles de euros y la Sociedad desembolsó 5.494 miles de euros.

Posteriormente, se produjo la entrada de nuevos inversores minoritarios, lo que produjo que la participación del Fondo Alantra PEF III en la mencionada sociedad se diluyera hasta el 43,24% del capital social. Asimismo, se produjo la fusión de Roque Genial I, S.A. por parte de Decisão Crucial, Lda.

Decisão Crucial, Lda es un fabricante de maquinaria y equipamiento para la industria de la impresión textil. Se trata de un grupo establecido en Portugal cuyas exportaciones a más de 70 países representan el 90% de sus ventas. Asimismo, la compañía ha consolidado su posición dentro del segmento de serigrafía y ahora está aprovechando sus capacidades internas de I+D y elevada reputación tecnológica para expandirse hacia el segmento de impresión digital dentro de sus principales mercados a través de sus máquinas híbridas y digitales.

El 20 de junio de 2018, se produjo la venta de un paquete de 250.000 participaciones sociales, pertenecientes a Alantra PEF III por un importe global de 250.000 euros, correspondiendo a la Sociedad 33.400,00 euros, lo que redujo el coste de la Sociedad en la participada. Por último, durante el ejercicio 2019 se produjo la refacturación a la sociedad de una factura activada como mayor coste por importe de 9.196,08 euros, lo que redujo el coste de la Sociedad en la participada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de Roque Luxembourg S.à.r.l. el 5,77% del capital de Decisão Crucial, Lda.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando el descuento de flujos de caja realizado, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 1,5 veces el coste de la inversión (1,3 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 2.523.742,75 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804143

efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (1.889.484,58 euros a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo S. ROQUE y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por Ernst & Young, Audit & Asociados – SROC, S.A., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

### **Frías Nutrición, S.A.U.**

#### **a) Descripción de la compañía**

Thermin Europe, S.L. fue constituida el 18 de octubre de 2018 con un capital inicial de 3.000,00 euros por el Fondo Alantra PEF III.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo Alantra PEF III adquirió de forma indirecta una participación mayoritaria, representativa del 55,01% del capital social de Frías Nutrición, S.A.U. ("Frías"), a través de Thermin Europe, S.L.

Fundada en 1919 y con sede en Burgos (España), Frías es el líder nacional en la producción y comercialización de bebidas de origen vegetal (avena, soja, almendra, coco y arroz), caldos, cremas y otros productos saludables, que comercializa principalmente con marca de distribución (MDD) a través de las principales cadenas del país. Frías Nutrición mantiene una sólida relación comercial con los grupos de distribución alimentaria líderes de España. Actualmente la compañía tiene relación comercial con todas las principales cadenas de distribución en España (como por ejemplo Lidl, Mercadona, Carrefour y Aldi).

Los principales términos de la operación de compraventa de Frías a través de la Thermin Europe, S.L. se detallan a continuación. La sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 21 de febrero de 2019 un contrato de compraventa por el que:

- Thermin Europe, S.L. compró 16.892 acciones de Frías (representativas de un 73,764% de su capital social) por un importe total de 91.582.849,64 euros a Frías de Ponferrada, S.L. y Business International Export Import, S.A.
- Thermin Europe, S.L. realiza una ampliación de capital por importe total de 39.814.000,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 9.953.500,00 euros mediante la creación de 9.953.500 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 29.860.500,00 euros que son asumidas por el Fondo Alantra PEF III (a razón de 8.623.663 nuevas participaciones sociales por el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsando 34.494.652,00 euros y 1.329.837 nuevas participaciones sociales por la Sociedad desembolsando 5.319.348,00 euros) íntegramente desembolsadas mediante aportación dineraria.
- Thermin Europe, S.L. realiza una segunda ampliación de capital por importe total de 32.577.000,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 8.144.250,00 euros mediante la creación de 8.144.250 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 24.432.750,00 euros que son asumidas por Frías de Ponferrada, S.L. íntegramente desembolsadas mediante la aportación de las restantes 6.008 acciones del capital social de Frías (representativas del 26,236% del mismo).

Con todo ello, el precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 40.437.961,19 euros, de los cuales el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 35.035.455,21 euros y la Sociedad desembolsó 5.402.505,98 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804144

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 7,35% del capital de Frías Nutrición, S.A.

No obstante lo anterior, el mencionado contrato de compraventa también establecía que en caso de que el EBITDA de Frías del ejercicio 2019 fuese inferior a la cantidad de 19.300.000,00 euros, situación que se produjo de acuerdo a las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2019, Frías de Ponferrada, S.L. debía transmitir al Fondo Alantra PEF III, sin contraprestación adicional, 738.603 participaciones sociales que mantenía aún en propiedad (correspondiente a 639.922 y 98.681 participaciones sociales al fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. y a la Sociedad, respectivamente). Este ajuste en el precio se ha materializado el 19 de febrero de 2020. Considerando el ajuste antes comentado, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 7,89% del capital de Frías Nutrición, S.A.

Durante el ejercicio 2020, el Fondo Alantra PEF III ha vendido 87.500 participaciones de Thermin Europe, S.L. a tres directivos y un consejero de Frías por importe de 350.000 euros (correspondiendo 303.240 y 46.760 euros a Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. y a la Sociedad, respectivamente), que ha supuesto una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 7,83% del capital de Frías Nutrición, S.A.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 1,85 veces el coste de la inversión (1,3 veces el coste de la inversión a 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 4.508.311,57 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (1.862.163,21 euros a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Thermin Europe, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 8 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Frías Nutrición, S.A.U. han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 8 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

#### **Grupo HealthinCode ("HiC")**

##### **a) Descripción de la compañía**

Durante el primer trimestre de 2020 el fondo Alantra PEF III ha llevado a cabo la adquisición simultánea de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L. mediante una empresa de nueva constitución denominada Guanina Investments, S.L. Gracias a esta adquisición simultánea, la unión de las tres compañías supondrá la creación de la plataforma líder del mercado de análisis genéticos no reproductivo en España ("HiC"). HiC opera en un sector incipiente, pero de alto crecimiento, con unas tasas de crecimiento superiores al 15% anual en los últimos años. Asimismo, HiC ha tenido una evolución financiera favorable, con un crecimiento en ventas superior al 15% anual y unos altos márgenes (+20% margen EBITDA). La transacción se cerró en febrero de 2020 por un importe aproximado de 28,3 millones de euros, siendo el porcentaje de participación adquirido del 58%,



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804145

80,1% y 79,4% de Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L., respectivamente.

Guanina Investments, S.L. fue constituida el 17 de enero de 2020 con un capital inicial de 3.000,00 euros por el Fondo Alantra PEF III.

Por tanto, durante el primer trimestre de 2020, el Fondo Alantra PEF III adquirió de forma indirecta una participación mayoritaria, representativa del 55,16% del capital social de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L., a través de Guanina Investments, S.L.

El Grupo HiC se constituye con una proposición de valor sólida a lo largo de las partes más importantes de la cadena de valor, apalancándose en las fortalezas de cada una de las compañías:

- Imegen: presta servicios de tests y kits genéticos, principalmente en el área de las enfermedades raras, abarcando todo el proceso de elaboración de tests, desde la recogida de datos hasta la distribución del informe final. Tiene un gran conocimiento del mercado, capacidad de adaptación y una estructura de costes eficiente.
- Genycell: Proveedor líder de soluciones integradas, incluyendo la maquinaria, los kits, los reactivos y la tecnología de secuenciación para clientes públicos y privados que necesitan realizar sus propios análisis (modelo "rental&reagent"). Tiene relaciones de larga duración con grandes clientes y proveedores clave.
- HiC: presta servicios de tests genéticos, principalmente en el campo de la cardiología, abarcando todo el proceso de elaboración de pruebas desde la recogida de datos hasta la distribución del informe final pasando por el análisis clínico. Su equipo tiene una gran reputación científica. Y ofrece servicios de última generación con una base de datos potente.

Los principales términos de la operación de compraventa de las anteriores sociedades a través de la Guanina Investments, S.L. se detallan a continuación. La sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó un contrato de compraventa por el que:

- Guanina Investments, S.L. compró 9.466 acciones de Imegen (representativas de un 58% de su capital social), 237 acciones de Genycell (representativas de un 80,07% de su capital social) y 400.640 acciones de HiC (representativas de un 79,38% de su capital social) por un importe total (incluyendo gastos asociados) de 36.063.923,21 euros a varios terceros independientes. Asimismo, el precio incluye un pago contingente de hasta 11.000 miles de euros pagadero a la salida sujeto a unos retornos mínimos para el Fondo Alantra PEF III y un ajuste al precio de 1.500 miles de euros en caso de que el retorno mínimo fuese inferior a 1,5 veces el coste de Imegen en su desinversión. Al 31 de diciembre de 2020, esta situación no ha supuesto impacto en la Sociedad.
- Guanina Investments, S.L. realiza una ampliación de capital por importe total de 51.289.900,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 509.929,00 euros mediante la creación de 509.929 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 50.779.971,00 euros que son asumidas por el Fondo Alantra PEF III (a razón de 242.525 nuevas participaciones sociales por el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsando 24.509.819,00 euros y 37.400 nuevas participaciones sociales por la Sociedad desembolsando 3.779.681,00 euros) íntegramente desembolsadas mediante aportación dineraria, por Health Diagnostic, S.L.U. desembolsadas mediante aportación dineraria y por los socios minoritarios de las tres sociedades mediante la



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804146

aportación no dineraria de las restante participaciones en las que se divide el capital social de la Imegen, Genycell y HiC.

Con todo ello, el precio de la transacción ascendió a 28.292.500,00 euros, de los cuales el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 24.512.418,00 euros y la Sociedad desembolsó 3.780.082,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostentaba el 7,37% del capital de Guanina Investments, S.L.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora de la Sociedad es de 1,5 veces el coste de la inversión. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 1.878.551,88 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Guanina Investments, S.L. y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

#### **Salto Systems, S.L.**

##### **a) Descripción de la compañía**

Alflo Locks, S.L. fue constituida el 8 de septiembre de 2020 con un capital inicial de 3.000,00 euros por Afiens Legal S.L.P. El 29 de septiembre de 2020, Afiens Legal S.L.P. ha vendido el 100% de las participaciones de la Sociedad al Fondo Alantra PEF III.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Alflo Locks, S.L., en su reunión celebrada el 9 de octubre de 2020, ha acordado aumentar el capital social mediante aportación dineraria por un importe de 2.151 euros, a través de la emisión de 2.151 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas y sin prima de emisión, íntegramente desembolsadas y asumidas por Florac Investissements. A continuación, ha acordado un segundo aumento del capital social mediante aportación dineraria por un importe de 73.087.748,63 euros, a través de la emisión de 7.308.775 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión total asociada de 65.778.973,63 euros, siendo desembolsadas y asumidas 3.688.099, 568.734 y 3.051.942 participaciones por Alantra Private Equity Fund III, FCR (desembolso en efectivo de 36.880.989,31 euros), la Sociedad (desembolso en efectivo de 5.687.339,89 euros) y Florac Investissements, respectivamente.

Con todo ello, el precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 43.018.653,82 euros, de los cuales el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 37.278.101,24 euros y la Sociedad desembolsó 5.740.552,58 euros. Asimismo, la Sociedad ostenta el 7,78% del capital de Alflo Locks, S.L.

El 14 de octubre de 2020, Alflo Locks, S.L. formalizó un acuerdo de compra de acciones de la compañía española Salto Systems, S.L., fundada en 1999 y que se dedica al diseño y fabricación de productos para el mercado de control de accesos, estando especializada en el subsector de cerraduras electrónicas. La compañía posee un amplio catálogo de productos y soluciones y una amplia base instalada, habiendo conseguido sus mayores éxitos en el nicho de educación (a destacar, Princeton, Cambridge y Universidad de Sydney) y transporte (a destacar, aeropuertos de Heathrow y Múnich). La Compañía cuenta con un fuerte posicionamiento en Europa y Estados Unidos, que han sido el motor de crecimiento del Grupo en



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804147

estos últimos años, estando además presente en más de 90 mercados diferentes. A día de hoy, más del 95% de las ventas provienen de exportaciones. Las oficinas centrales están en Oiartzun, donde realizan las funciones de dirección, I+D y marketing. La división comercial y de soporte técnico está descentralizada, teniendo en total más de la mitad de la plantilla fuera de España.

En relación a los términos de la adquisición, por el mencionado acuerdo de compraventa, Alflo Locks, S.L. adquirió 9.100 acciones pertenecientes a otra Entidad de Capital Riesgo (gestionada por la Sociedad Gestora) del capital social de Salto Systems, S.L., representativas del 5,93% de su capital social a la fecha, junto a tres inversores (dos de ellos sin participación hasta ese momento en Salto Systems, S.L.). El precio de la venta establecido para la participación de Alflo Locks, S.L. corresponde a un importe fijo de 37.054.745,00 euros, liquidados durante el ejercicio 2020 y una contraprestación contingente de hasta 1.185.821,22 euros que se determinará en función del grado de cumplimiento del EBITDA de Salto Systems, S.L. del ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora ha estimado que se cumplen las condiciones necesarias para el devengo de la misma, por lo que ha registrado 115.694,28 euros en los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo" y "Deudas a corto plazo" del balance como mejor estimación de la misma junto a determinados costes asociados a la transacción, habiéndose liquidado el 29 de marzo de 2021.

Adicionalmente, en el marco del mismo acuerdo de inversores, Salto Systems, S.L. ha aumentado su capital social, habiendo suscrito Alflo Locks, S.L. 8.564 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión total asociada de 35.979.590,64 euros, siendo desembolsadas y asumidas durante el ejercicio 2020. La mencionada ampliación del capital social ha sido suscrita íntegramente por determinados socios ya existentes.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de Alflo Locks, S.L. el 0,75% del capital de Salto Systems, S.L.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad han valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas para la adquisición de Salto Systems, S.L. (véase Nota 3.b) ii).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Alflo Locks, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Salto Systems, S.L. y sociedades dependientes son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

#### **Surexport Compañía Agraria, S.L.**

##### **a) Descripción de la compañía**

All Berry Investments, S.L. fue constituida el 25 de febrero de 2020 con un capital inicial de 3.000,00 euros por el Fondo Alantra PEF III.

La Junta General Universal de socios de All Berry Investments, S.L., en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 2020, ha acordado aumentar el capital social mediante aportación dineraria por un importe de 49.997.000 euros, a través de la emisión de 497.000 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total asociada de 49.500.000 euros, siendo



CLASE 8.ª

ANEXO 1



003804148

desembolsadas y asumidas 430.598 y 66.402 participaciones por Alantra Private Equity Fund III, FCR (desembolso en efectivo de 43.317.119,13 euros) y la Sociedad (desembolso en efectivo de 6.679.880,87 euros), respectivamente. A continuación, la Junta General Universal de socios de All Berry Investments, S.L., en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, ha acordado un segundo aumento del capital social mediante aportación dineraria por un importe de 29.000.000,00 euros, a través de la emisión de 290.000 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas (con derecho a emitir una décima parte de votos en las decisiones y deliberaciones de la junta general de socios) y con una prima de emisión total asociada de 28.710.000 euros, siendo íntegramente desembolsadas y asumidas por dos entidades no vinculadas con el Grupo Alantra.

Con todo ello, el precio de la transacción ascendió a 50.000.000,00 euros, de los cuales el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsó 43.319.725,37 euros y la Sociedad desembolsó 6.680.274,63 euros. Asimismo, la Sociedad ostenta el 8,46% del capital de All Berry Investments, S.L.

El 27 de noviembre de 2020, All Berry Investments, S.L. formalizó un acuerdo de compra de acciones de la compañía española Surexport Compañía Agraria, S.L., productor líder europeo de frutos rojos de alta calidad con un acceso único a las principales cadenas de distribución en Europa. Fundada en Huelva (sur de España) en 1994, hoy en día Surexport cuenta con un fuerte posicionamiento en fases clave de la cadena de valor tras años de sólido crecimiento. Los principales atractivos de la Compañía son:

- Oferta de productos completa, altamente diferenciada, con variedades exclusivas en las cuatro categorías de frutos rojos (fresas, frambuesas, arándanos y moras) y disponibilidad de producto todo el año.
- Relaciones comerciales sólidas y duraderas con las principales cadenas de distribución en Europa.
- Instalaciones productivas complementarias en España, Portugal y Marruecos.
- Instalaciones de empaquetado y logística de última generación, especialmente tras la inauguración en la campaña 2019/20 de las nuevas instalaciones en Huelva, plenamente automatizadas.

En relación a los términos de la adquisición, por el mencionado acuerdo de compraventa, All Berry Investments, S.L. adquirió 492 participaciones de Surexport Compañía Agraria, S.L., representativas del 52,063% de su capital social a la fecha. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 75.091.573,80 euros, liquidados durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, el mencionado contrato de compraventa también establece que en caso de que el EBITDA de Surexport Compañía Agraria, S.L. correspondiente a la campaña iniciada el 1 de septiembre de 2020 y que finalizará el 31 de agosto de 2021 fuese inferior a la cantidad de 24.000.000,00 euros, situación que no se estima probable a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dos vendedores deberán compensar al Fondo Alantra PEF III en el momento que se produzca cualquier operación de transmisión o venta de las participaciones por un importe de 4.300.000 euros siempre que el retorno total de la inversión obtenido en la desinversión sea inferior a un múltiplo de 2.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostentaba indirectamente a través de All Berry Investments, S.L. el 4,40% del capital de Surexport Compañía Agraria, S.L.

#### **b) Valoración de la compañía**

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad han valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas para la adquisición de Surexport Compañía Agraria, S.L. (véase Nota 3.b) ii).



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804149

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de All Berry Investments, S.L. y sociedades dependientes son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Surexport Compañía Agraria, S.L. y sociedades dependientes son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

## **8. Fondos reembolsables**

El epígrafe "Capital social" y "Otras aportaciones de socios", corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida de la Sociedad los accionistas irán suscribiendo acciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio de la Sociedad irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de acciones y los desembolsos por parte de los accionistas.

El 13 de abril de 2016 la Sociedad se constituyó con un capital inicial de 1.200.000,00 euros. Todas las acciones representativas del capital social fueron íntegramente suscritas y desembolsadas al 50% de su valor nominal por Alantra Partners, S.A. mediante la aportación de 600.000,00 euros y se le adjudicaron 118.800 acciones nominativas de Clase A y 1.200 acciones nominativas de Clase B cuyo valor desembolsado era equivalente al 50% del nominal de las acciones.

El 22 de abril de 2016, Alantra Partners, S.A. como accionista único de la Sociedad aprobó una reducción de capital fijado en ese momento en 1.200.000,00 miles de euros a 0 euros mediante la amortización de las 120.000 acciones con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones realizadas por el Accionista Único. A tales efectos, se devolvió a Alantra Partners, S.A. el importe desembolsado que ascendía a 600.000,00 euros. Asimismo, a dicha fecha se acordó una ampliación de capital de 1.200.000,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 118.800 acciones nominativas de Clase A y 1.200 acciones nominativas de Clase B de 10 euros de valor nominal cada una. Previa renuncia del derecho de suscripción preferente por parte del Accionista Único de la Sociedad las nuevas acciones se suscribieron íntegramente y se desembolsaron al 50% por determinados inversores.

Desde la constitución de la Sociedad y hasta el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Gestora requirió a los accionistas de la Sociedad el desembolso correspondiente al 2,40% de sus compromisos de inversión registrándose a 31 de diciembre de 2016 dichos desembolsos en los epígrafes "Capital Social" y "Otras aportaciones de socios" por importe de 687.640,45 euros y 752.671,23 euros, respectivamente. Asimismo, debido a que la Sociedad Gestora de la Sociedad envió solicitudes de desembolso a los Inversores el 29 de diciembre de 2016 por importe de 840.311,68 euros, que fueron liquidados en el ejercicio 2017.

El 22 de noviembre de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó realizar el desembolso del 42,70% restante del capital social pendiente de desembolso por un importe en efectivo de 512.359,55 euros. En consecuencia, tras dicho desembolso, el capital social de la Sociedad, que asciende a 1.200.000,00 euros, queda totalmente desembolsado. Asimismo, el 22 de noviembre de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social de la Sociedad en 3.734.020,00 euros, hasta la cifra de capital social de 4.934.020,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 369.668 acciones nominativas de Clase A y 3.734 acciones nominativas de Clase B, de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

El 23 de marzo de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social de la Sociedad en 4.980.000,00 euros, hasta la cifra de capital social de 9.914.020,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 493.020 acciones nominativas de Clase A y 4.980 acciones



**CLASE 8.ª**



003804150

nominativas de Clase B, de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, el 16 de mayo de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social de la Sociedad en 300.000,00 euros, hasta la cifra de capital social de 10.214.020,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 29.700 acciones nominativas de Clase A y 300 acciones nominativas de Clase B, de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

El 22 de junio de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad (previa autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2018) acordó ampliar el capital social de la Sociedad en 300.000,00 euros, hasta la cifra de capital social de 10.514.020,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 29.700 acciones nominativas de Clase A y 300 acciones nominativas de Clase B, de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

El Consejo de Administración de la Sociedad (al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2018) acordó ampliar, en sus reuniones celebradas, el 23 de enero de 2019, 18 de junio de 2019 y 10 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad en 60.000,00 euros en cada una de las reuniones, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.940 acciones nominativas de Clase A y 60 acciones nominativas de Clase B, de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas. El capital social resultante a 31 de diciembre de 2019 asciende a 10.694.020,00 euros.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Gestora requirió de los accionistas de la Sociedad desembolsos por importe de 180.000,00 euros y 10.444.017,53 euros que fueron registrados en los epígrafes "Capital Social" y "Otras aportaciones de socios", respectivamente. Desde la constitución de la Sociedad y hasta el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora había requerido de los accionistas de la Sociedad el desembolso correspondiente al 62,43% de sus compromisos de inversión.

El Consejo de Administración de la Sociedad (al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2018) acordó ampliar, en sus reuniones celebradas, el 20 de octubre de 2020 y 18 de noviembre de 2020, el capital social de la Sociedad en 60.000,00 euros en cada una de las reuniones, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.940 acciones nominativas de Clase A y 60 acciones nominativas de Clase B, de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas. El capital social resultante a 31 de diciembre de 2020 asciende a 10.814.020,00 euros.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Gestora ha requerido de los accionistas de la Sociedad desembolsos por importe de 120.000,00 euros y 9.061.941,59 euros que han sido registrados en los epígrafes "Capital Social" y "Otras aportaciones de socios", respectivamente. Desde la constitución de la Sociedad y hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora había requerido de los accionistas de la Sociedad el desembolso correspondiente al 77,74% de sus compromisos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe desembolsado ascendía a 10.814.020,00 euros (10.694.020,00 euros al 31 de diciembre de 2019), que suponía un 100% del capital suscrito.

El Patrimonio Total Comprometido de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 60.000.000,00 euros, de los cuales 5.750.000,00 euros corresponden al compromiso de inversión de Alantra Investment Pool, S.L. (anteriormente 5.390.000,00 y 360.000,00 euros de Alantra Partners, S.A. y de la Sociedad Gestora, respectivamente). El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORPORACIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN Y CAPITAL



003804151

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" durante los ejercicios 2020 y 2019.

El patrimonio de la Sociedad está dividido en acciones de Clase A y Clase B, ambas tienen un valor nominal de 10 euros cada una y de distintas características. Las acciones clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir de la Sociedad una cantidad equivalente al 20% de las distribuciones efectuadas en exceso siempre y cuando estas alcancen la totalidad de los compromisos de inversión desembolsados más un retorno preferente del 8%. Dichas acciones clase B pertenecen a Alantra Investment Pool, S.L.

Las distribuciones a los accionistas se realizarán individualmente y en proporción a su respectiva participación en los compromisos totales, con arreglo a los siguientes criterios y órdenes de prelación:

- en primer lugar, a todos los accionistas, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100% de los compromisos de inversión desembolsados a la Sociedad;
- una vez se cumpla el supuesto de la letra a) anterior, a todos los accionistas, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que hubieran recibido un importe equivalente al retorno preferente (importe equivalente a una tasa de interés del 8% aplicado sobre el importe de los compromisos totales desembolsados a la Sociedad en cada momento y no reembolsado previamente a los accionistas en concepto de distribuciones);
- Una vez se cumpla el supuesto de la letra b) anterior, a los titulares de acciones de Clase B (a prorrata de su participación en dicha clase), hasta que reciban un importe equivalente, en cada momento, al 20% de las distribuciones efectuadas en exceso de aquellas efectuadas en virtud de la letra a) anterior (incluyendo la distribución realizada en virtud de esta letra c) y excluyendo cualquier distribución conforme a la letra d) siguiente);
- Por último, una vez se cumpla el supuesto de la letra c) anterior: un 80% a todos los accionistas (a prorrata de su participación en los compromisos totales) y un 20% a los titulares de Clase B (a prorrata de su participación en dicha clase).

A continuación, se desglosa el importe desembolsado por los accionistas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

#### Ejercicio 2020

	Euros		
	Capital	Otras Aportaciones de Socios	Patrimonio Comprometido no Exigido
Aportaciones netas	10.814.020,00	35.827.712,20	13.358.267,80

#### Ejercicio 2019

	Euros		
	Capital	Otras Aportaciones de Socios	Patrimonio Comprometido no Exigido
Aportaciones netas	10.694.020,00	26.765.770,61	22.540.209,39



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804152

A continuación se describe el detalle de las acciones por clase al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Número de acciones	
	2020	2019
Acciones clase A	1.070.588	1.058.708
Acciones clase B	10.814	10.694
	<b>1.081.402</b>	<b>1.069.402</b>

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía 24 accionistas (25 accionistas al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Fincas del Noroeste, S.L. es el único accionista de la Sociedad con un porcentaje de participación superior o igual al 10%.

## 9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos presentados desde su constitución (véase Nota 1).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas en los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(4.693.139,63)	(4.115.976,53)
Diferencias permanentes:	-	-
Aumentos (*)	3.157.592,88	2.532.995,16
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(1.535.546,75)</b>	<b>(1.582.981,37)</b>

(\*) Se corresponde con las correcciones valorativas por deterioro registradas durante cada uno de los ejercicios que no son deducibles fiscalmente (véanse Notas 3.h y 7).



003804153

**CLASE 8.ª**

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores detalladas a continuación:

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Resultado negativo ejercicio 2016	(1.116.778,88)
Resultado negativo ejercicio 2017	(1.352.718,25)
Resultado negativo ejercicio 2018	(1.528.832,05)
Resultado negativo ejercicio 2019	(1.582.981,37)
Resultado negativo ejercicio 2020 (*)	(1.535.546,75)
<b>Total pérdidas fiscales a compensar</b>	<b>(7.116.857,30)</b>

(\*) Se incluye la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020.

### **10. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha satisfecho ni ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros de su Consejo de Administración. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020 no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías con los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 9 consejeros cinco de ellos varones y cuatro personas jurídicas.

### **Información exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a la Sociedad, que no se encuentran en situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

### **11. Gestión del riesgo y gestión del capital**

#### **Descripción de riesgos financieros**

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se haya expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas. Adicionalmente, la Sociedad se encuentra expuesto a riesgo de crédito por los préstamos concedidos a sus entidades participadas u otras entidades, en su caso.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus accionistas, cabe destacar que por la propia naturaleza de estas entidades, las Sociedades de Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no



CLASE 8.ª



003804154

garantizan la disposición líquida de las posiciones de los accionistas a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones de la Sociedad.

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera. En relación con el riesgo de mercado de la cartera propia de Capital-Riesgo, su impacto derivado del COVID-19 ha sido notable, afectando a la actividad comercial de las de compañías. Pese a lo anterior, se está monitorizando la situación de manera continua en cada una de éstas y se están tomando medidas para tratar de minimizar el impacto del virus como, por ejemplo, reajustes de la actividad comercial, planes de control de liquidez y medidas de reducción de costes.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.
- El riesgo de tipo de cambio es inexistente pues la Sociedad no mantiene ninguna exposición en moneda distinta al euro.

Asimismo, sin perjuicio del debido cumplimiento de los límites y requisitos legales establecidos en cada momento, y al objeto de cumplir con su objetivo o cuando sea necesario para cubrir los desembolsos, la Sociedad podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse con carácter general, así como otorgar garantías si fuera necesario, en base a lo establecido en el acuerdo de accionistas y de gestión de la Sociedad.

### **Riesgo operacional**

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad Gestora de la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de



**CLASE 8.ª**



003804155

incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

### **Gestión del capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

En este sentido, el riesgo de regulación consiste en que la Sociedad no pueda cumplir sus obligaciones reglamentarias bajo la Ley Española de Entidades de Capital Riesgo, principalmente reguladas en la Ley 22/2014, la cual establece los coeficientes obligatorios que las Entidades de Capital Riesgo deben cumplir (véanse Notas 6 y 7). Entre otros:

- Inversión: obligación de invertir hasta un 60% del total de activos.
- Concentración: no se autorizan inversiones en la misma compañía que superen el 25% (35% en caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo) del total de los activos en el momento de la inversión.

La Sociedad puede no cumplir estas condiciones durante los tres primeros años desde la constitución, veinticuatro meses tras una desinversión o los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos a la Sociedad.

Asimismo, en base a lo establecido en el acuerdo de accionistas y de gestión de la Sociedad, la Sociedad no invertirá más de un 15% de los Compromisos Totales en una misma Sociedad Participada y sus Afiliadas. Dicho límite podrá aumentarse hasta un máximo del 20% de los Compromisos Totales con la previa aprobación del Comité de Supervisión. Adicionalmente, la Sociedad no invertirá sin el consentimiento previo del Comité de Supervisión más del 35% de los Compromisos Totales en un mismo ejercicio.

## **12. Ingresos y gastos**

### **Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas**

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad están encomendadas a Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U.

Por este servicio la Sociedad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Contrato de Gestión:



003804156

**CLASE 8.ª**

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial (22 de abril de 2016) de la Sociedad y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora, percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 2% anual sobre los Compromisos de Inversión suscritos por los Accionistas. Al 31 de diciembre de 2020, el periodo de inversión no ha finalizado, habiéndose producido el 22 de abril de 2021.
- Posteriormente, tras la finalización del periodo de Inversión y hasta la fecha de disolución de la Sociedad y se haya abierto el periodo de liquidación, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 2% anual calculado del Capital Invertido Neto.

Sin perjuicio de lo anterior, si el periodo de inversión se hubiese extendido hasta el sexto aniversario de la fecha de cierre inicial, la comisión de gestión para el periodo de un año que ha comenzado en el quinto aniversario de la fecha de cierre final se hubiese calculado de acuerdo con el párrafo anterior.

En el caso de que la Sociedad Gestora perciba comisiones por las inversiones realizadas ("Transaction Fees"), la comisión de gestión percibida por la Sociedad Gestora se verá minorada por dicho importe.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha devengado una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por importe de 1.203.287,95 y 1.200.000,34 euros. Este saldo se registra en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 se encontraba pendiente de pago lo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio (por importe de 302.465,79 euros) y registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance a dicha fecha. Dicho importe ha sido liquidado durante el primer trimestre del ejercicio 2021.

La comisión de gestión se calcula trimestralmente y se abona por trimestres anticipados.

**Otros gastos de explotación**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2020 y 2019 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2020	2019
Servicios profesionales independientes	213.932,78	159.588,64
Gastos por tasas por registros oficiales	1.700,43	14.812,18
Otros gastos	-	-
	<b>215.633,21</b>	<b>174.400,82</b>

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye en los ejercicios 2020 y 2019, gastos incurridos por la Sociedad en relación con el análisis de adquisiciones potenciales.

Asimismo, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de los ejercicios 2020 y 2019, que han ascendido a 8.475,00 y 7.476,00 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo por importe de 267,20 euros (287,00 euros durante el ejercicio 2019).

Los importes pendientes de pago por estos conceptos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.



CLASE 8.ª



003804157

Asimismo, la Sociedad dispone desde el 28 de julio de 2017 de una línea de crédito con Bankinter, S.A. por una cantidad límite de 8.918.167,00 euros, cuyo vencimiento fue el día 27 de julio de 2018. Posteriormente, la Sociedad renovó la mencionada línea asumiendo un gasto de novación. La comisión de renovación de los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 45 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones Satisfechas - Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019. El plazo de vencimiento de cada cantidad dispuesta por la Sociedad no puede exceder, en ningún caso, los doce meses. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene dispuesto 6.708.112,54 euros como consecuencia, principalmente, de la adquisición de Surexport Compañía Agraria, S.L. (5.588.995,48 euros al 31 de diciembre de 2019 como consecuencia, principalmente, de la adquisición de Frías Nutrición, S.A.). El importe devengado durante el ejercicio 2020 en concepto de intereses de esta línea de crédito ha ascendido a 64.556,94 euros (156.452,78 euros por este concepto durante el ejercicio 2019).

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	32,31	34,38
Ratio de operaciones pagadas	25,51	34,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	57,87	32,00

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.259.129,69	1.802.317,80
Total pagos pendientes	335.044,66	1.939,63

Este saldo hace referencia a los proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" del balance. Asimismo, incluye las comisiones de gestión.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

**13. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



003804158

## Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020

### Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

2020 ha sido un año de recesión generalizada del PIB mundial hasta el -3,5%, siete puntos por debajo del crecimiento en 2019, derivado principalmente de la pandemia del COVID-19.

El año 2020 comenzó con grandes expectativas y perspectivas positivas tanto desde un punto de vista macroeconómico como microeconómico. Antes del estallido del COVID-19, el FMI proyectaba un escenario positivo para el crecimiento agregado en 2020-2021 desde una perspectiva global (+6,8%), de la Unión Europea (+2,7%) y de España (+3,2%). Estas expectativas iniciales se desvanecieron rápidamente una vez que el COVID-19 golpeó y se convirtió en un problema global con consecuencias sin precedentes. En marzo de 2020, la mayoría de las regiones del mundo (incluida España) se vieron gravemente afectadas. Los sistemas sanitarios colapsaron y los gobiernos se vieron obligados a tomar medidas drásticas y sin precedentes. El virus ha afectado a todas las regiones y sectores sin excepción (aunque el impacto ha sido desigual ya que algunos sectores, y en consecuencia regiones, han sido más resilientes que otros).

El COVID-19 ha provocado que las economías avanzadas hayan sufrido una caída media del PIB del 5,8%, siendo el Reino Unido y la Zona Euro las regiones más afectadas, con reducciones del 9,8% y 8,3%, respectivamente. Las economías emergentes también han sufrido notables caídas en el crecimiento del PIB respecto al año anterior, con una media del 3,3%. La economía española ha decrecido un 11,1% durante 2020, frente a un crecimiento del 2,0% registrado el año interior. Esta tasa es superior a la media de la Zona Euro, que se situó en -8,3% en 2020 (y +1,2% en 2019). Este desplome se debe a la propagación del virus COVID-19, que ha afectado de manera notable al sector servicios. Debido al cese de la actividad de este y otros sectores a causa del confinamiento, la tasa de desempleo ha aumentado sustancialmente, hasta un 16,2% y con previsiones de alcanzar el 20% en 2021.

En cuanto a la actividad de capital riesgo, según datos estimados de la patronal ASCRI, 2020 ha supuesto un año atípico en términos de inversión, con un valor total de €5.561M (-35% vs. 2019). Este decrecimiento viene causado principalmente por la situación epidemiológica del COVID-19, aunque el número total de inversiones ha aumentado en un 1% respecto al año anterior. Los fondos internacionales han realizado inversiones por un valor total de €4.200M (-38% vs. 2019), representando un 75% del total de la inversión. Este año han tenido lugar 8 grandes inversiones (ticket de inversión superior a €100M), lideradas por grandes fondos de inversión internacionales.

En cuanto al segmento medio del capital riesgo (inversión entre €10-100M), donde la Sociedad Gestora lleva a cabo su actividad, los fondos nacionales siguen jugando un papel relevante, pero ha decrecido un 5,6% con respecto al 2019 la inversión hasta los €1.954M, con un total de 79 operaciones (75 en 2019).

A nivel sectorial, los sectores que más volumen de inversión recibieron fueron: TIC e internet, servicios, productos de consumo, energía/recursos naturales e industria.

La desinversión ha estado marcada por un escenario muy poco favorable debido a la coyuntura actual, que ha propiciado una menor visibilidad en las valoraciones y un consecuente alargue de los plazos de rotación en las carteras. En total, la desinversión a precio de coste ha sido de €1.131M (-62% vs. 2019), con un total de 223 operaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804159

La captación de fondos por parte de las entidades nacionales privadas ha aumentado hasta los €2.026M (+6% respecto a 2019), aunque por debajo del récord marcado en 2016 de €2.271M. Este incremento se debe a la confianza en el mercado español por parte de inversores internacionales, apoyado por la liquidez, los bajos tipos de interés, la rentabilidad del Capital Privado y el compromiso del Programa de Fondos *Fond ICO Global*.

Durante el ejercicio 2020, Alantra Capital Privado SGEIC S.A. (la "Sociedad Gestora") ha continuado gestionando los activos de Alantra Private Equity Fund III ("Alantra PEF III" o el "Fondo"), con activos bajo gestión al cierre del ejercicio que ascendían a €449,1M respectivamente.

Debido al COVID-19, la Sociedad Gestora, y en paralelo a la actividad inversora, ha tenido un claro enfoque en la gestión de la cartera de participadas. La Sociedad Gestora siguió un enfoque proactivo desde el primer momento y a lo largo de la pandemia, supervisando el rendimiento de la cartera y teniendo reuniones a distancia con todas sus empresas, facilitando el intercambio de ideas y mejores prácticas entre las mismas. A mediados de abril, Alantra ya había llevado a cabo un plan de "Control de Daños" para cuantificar los impactos potenciales y las áreas críticas con especial atención. Adicionalmente se prepararon nuevas estimaciones de los resultados financieros de 2020 y se definieron planes de acción para todas las empresas de la cartera que incluyeron, entre otras cosas, reajustes de la actividad comercial, planes de control de liquidez y medidas de reducción de costes. Estos planes de acción ya se estaban aplicando en todas las empresas en junio, apenas tres meses después de que el COVID-19 fuera declarado pandemia.

Alantra Private Equity Fund III ha proseguido con la actividad inversora a lo largo del 2020 siguiendo los criterios de inversión del fondo, compañías españolas de tamaño medio, no cotizadas y con vocación de expansión internacional. Adicionalmente a la compra de MD Group a finales de 2017, de Monbake, ROQ, Hiperbaric, Unión Martín y Grupo Ingenium Tecnología en 2018 y de Frías Nutrición en 2019, se han realizado 3 adquisiciones durante 2020: la compra conjunta de Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L., para crear el Grupo HealthinCode, Salto Systems S.L. y Surexport Compañía Agraria S.L.

- En febrero de 2020 se llevó a cabo la adquisición simultánea de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L. Gracias a esta adquisición simultánea, la unión de las tres compañías supuso la creación de la plataforma líder del mercado de análisis genéticos no reproductivo en España ("HiC"). HiC opera en un sector incipiente, pero de alto crecimiento, con unas tasas de crecimiento superiores al 15% anual en los últimos años. Así mismo HiC ha tenido una evolución financiera favorable, con un crecimiento en ventas superior al 15% anual y unos altos márgenes (+20% margen EBITDA). La transacción se cerró en febrero de 2020.
- En octubre de 2020 se incorporó Salto Systems. Alantra Private Equity Fund III coinvertió en Salto Systems S.L. ("Salto"), líder del mercado global en el diseño y fabricación de productos sofisticados para el mercado de control de acceso electrónico, junto con 4 inversores: Sofina, Peninsula Capital, Salengoa y Florac Investissements. Esta operación se enmarca en el contexto de (i) la adquisición de una participación del 22% al accionista saliente Alantra Private Equity Secondary Fund, que se ha ejecutado en términos y condiciones pari-passu y se ha establecido en condiciones de mercado tras un proceso competitivo, y (ii) la suscripción de un aumento de capital social en Salto con el fin de adquirir Gantner.
- Por último, en noviembre de 2020 Alantra PEF III adquiere Surexport. La adquisición de Surexport, productor líder europeo de frutos rojos de alta calidad, supone la cuarta compra del fondo Alantra PEF III en el sector de la alimentación. El segmento en el que opera presenta expectativas favorables de crecimiento respaldadas por: (i) tendencias macro como un mayor hábito de consumo de productos saludables y de conveniencia (susceptibles de ser consumidos



**CLASE 8.ª**



003804160

como snack y on-the-go), y (ii) el fomento de la categoría por parte de las grandes cadenas de distribución como principal elemento diferenciador.

### **Hechos posteriores**

No se han producido hechos relevantes desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de emisión de este informe.

### **Evolución previsible**

El año 2021 comienza con unas perspectivas de crecimiento del 5,5% a nivel mundial, una cifra muy superior a la de 2020. Se espera que la recuperación económica esté impulsada por la vacunación masiva de la población, tras haberse aprobado diversas vacunas a finales del año 2020 y principios del 2021. Sin embargo, la incertidumbre seguirá presente debido a nuevas olas de contagios y nuevas variantes del virus, cuya resistencia frente las actuales vacunas está aún por comprobar. En el lado positivo, a nivel geopolítico, el cambio de presidente en los Estados Unidos abre la posibilidad de rebajar las tensiones comerciales con China y los aranceles impuestos por el anterior mandatario, lo cual beneficiaría el comercio internacional. De igual manera, la salida por parte del Reino Unido de la Unión Europea sigue generando incertidumbre, al desconocerse aún las implicaciones del acuerdo a nivel comercial.

En el caso de España, se espera un crecimiento del 4,7% del PIB. La recuperación económica, sin embargo, dependerá también de las restricciones impuestas por el gobierno para paliar el impacto de la pandemia, sobre todo en sectores como el turismo o el ocio. Según estimaciones, la actividad económica repuntará a partir del tercer trimestre del año, cuando un porcentaje considerable de la población esté ya vacunada.

El impacto en la cartera derivado del COVID-19 ha sido notable, afectando a la actividad comercial de las de compañías. Aun así, se está monitorizando la situación de manera continua en cada una de estas y se están tomando medidas para tratar de minimizar el impacto del virus.

En cuanto a las perspectivas del sector de capital riesgo, estas siguen siendo positivas, aunque cautelosas. La intensa actividad de captación de fondos que comenzó en 2020 previsiblemente se verá ralentizada a la espera de que se materialicen los efectos del COVID-19 en la economía. Por el lado inversor/desinversor, dada la alta disponibilidad de fondos para invertir, si bien se paralizaron gran parte de los procesos de compraventa en 2020, en 2021 se espera que se recupere el apetito inversor, aunque con mayor cautela.

La Sociedad Gestora pretende en el ejercicio 2021 continuar con: (i) su actividad habitual de inversión y gestión de la cartera del Fondo tratando de minimizar el impacto del COVID-19, y (ii) su proceso desinversor y de generación de liquidez para sus inversores.

### **Operaciones con acciones propias**

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

### **Investigación y desarrollo**

La Sociedad Gestora no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

### **Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.



CLASE 8.ª



003804161

## Gobierno corporativo, política social y medioambiental

La Sociedad Gestora es firmante de los principios de inversión responsable de UNPRI desde 2011 y manifiesta que la aplicación de estos principios en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, sobre sus decisiones de inversión y gestión de las compañías, puede mejorar la rentabilidad de las inversiones en sus compañías y la alineación de intereses con sus inversores y la Sociedad Gestora.

En 2018, la Sociedad Gestora publicó en su web corporativa su política de inversión responsable. Se trata de un documento transversal que recoge los principios de actuación de la gestora en materia de ambiental, social y de gobernanza ("ASG") a lo largo de todo el ciclo de inversión: desde la identificación y evaluación de oportunidades, pasando por la ejecución de la inversión, seguimiento y desinversión.

En 2019, la Sociedad Gestora junto con una consultora externa diseñó un sistema anual de reporte en materia ASG que incluye cerca de 40 indicadores que las compañías del fondo Alantra Private Equity Fund III reportan de forma anual. De esta forma, se lleva a cabo un seguimiento detallado de la evolución de la cartera y el impacto de sus actividades. Partiendo de la información proporcionada por este sistema de reporte, la Sociedad Gestora elabora un informe específico sobre diferentes aspectos de Responsabilidad Social Corporativa para las compañías participadas de Alantra Private Equity Fund III. Este informe tiene carácter anual y actualmente la Sociedad Gestora está preparando la tercera edición sobre datos del ejercicio 2020.

La Sociedad Gestora continúa promoviendo la gestión proactiva en materia ASG y ha establecido como práctica que los equipos directivos de las compañías de Alantra PEF III identifiquen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos de por las Naciones Unidas, a cuyo cumplimiento contribuyen de forma directa con sus actividades e incluyan en el presupuesto anual de la compañía tres objetivos concretos relacionados con materias ASG a los que se da seguimiento en los consejos trimestral de la misma forma que al resto de objetivos operativos y financieros.

Por otra parte, cabe destacar las buenas prácticas existentes en las compañías adquiridas durante el año 2020 y en concreto:

- Health in Code: cuenta con la certificación ISO 14001 en materia medioambiental y las certificaciones ISO 9001 e ISO 15189 en relación a los sistemas de gestión de calidad. Además, Health in Code ha sido galardonada con el Sello de Excelencia emitido por la Comisión Europea como institución instructora del programa "Horizon 2020\_EU Framework Programme for Research and Innovation 2014-2020".
- Salto Systems: las instalaciones productivas de la compañía están homologadas por el sistema de gestión ambiental ISO 14001. Como parte de su compromiso con la transparencia en la gestión medioambiental, social y de gobierno, los indicadores y datos reportados en su Memoria de Información No Financiera cumplen con el estándar internacional Global Reporting Initiative ("GRI"). Por último, la empresa canaliza sus iniciativas sociales a través de Free2Mov.org, organización que promueve el deporte adaptado como medio para conseguir una mayor integración social.
- Surexport: la compañía cuenta con los certificados en calidad y medioambientales más relevantes de la industria, entre ellos GLOBAL GAP, BRC Food Certificate o el certificado de Producción Integrada de la Junta de Andalucía. Desde el año 2008 colaboran con la Universidad de Córdoba, la Fundación Coca-Cola y el IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera) en la búsqueda de los mejores métodos de reducción de consumo de agua, llegando a conseguir en la actualidad ahorros superiores al 20%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003804162

### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 32,31 días (siendo superior al plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días). Dicho exceso en consecuencia es de 2,31 días.

No obstante, este exceso se produce como consecuencia de que la Sociedad se encontraba en periodo de inversión y todavía no había alcanzado su estructura final.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 12 de la memoria adjunta correspondiente al ejercicio 2020.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de mayo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de mayo de 2021

**El Secretario no Consejero del Consejo de Administración**

Fdo.: D. Francisco Albella Amigo

---

**El Presidente del Consejo de Administración**

Fdo.: D. Gonzalo de Rivera García de Leániz

---

**Consejeros:**

Fdo.: D. Bruno Delgado Luque

Fdo.: D. David Santos Martínez

Fdo.: Mic Mac Tres, S.L.

Fdo.: Nolabey Grup, S.L.

Fdo.: Vita Projects, S.L.

Fdo. Biniterm, S.L.

Fdo.: D. Mariano Moreno Hernández

Fdo. D. Fernando Sanz-Pastor del Olmo

## ANEXO

---

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e Informe de gestión de Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 54 hojas de papel timbrado, referenciadas con la numeración 003804109 al 003804162, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de mayo de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: D. Francisco Albella Amigo  
Secretario no Consejero